EXPTE. D- 3974 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profundo repudio y preocupación por los actos intimidatorios y de censura de la policía cometidos en Villa Gesell, contra los jóvenes y militantes de la Cámpora Villa Gesell, que se encontraban realizando pintadas en conmemoración del 17 de Octubre "Día de la Lealtad Peronista". Este hecho, atenta gravemente contra la Libertad de Expresión, la democracia y el estado de Derecho, pues un ataque de estas características a una agrupación política, es un ataque a los partidos políticos consagrados como instituciones fundamentales del sistema democrático por el artículo 38 de la Constitución Nacional.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El día 17 de Octubre de 2016, un grupo de jóvenes y militantes de la Cámpora Villa Gesell, se encontraban realizando pintadas en dicha ciudad para conmemorar el Día de la Lealtad Peronista. Queremos repudiar el accionar de la Secretaria de Seguridad del gobierno Municipal de Villa Gesell contra estos jóvenes y militantes, solidarizándonos con ellos en el triste y vergonzoso momento que les tocó vivir.

Resulta bochornoso semejante atropello a la libertad de expresión. Y mas que haya ocurrido justo en el día donde se Conmemora el Día de la Lealtad Peronista. Miembros de la fuerza de seguridad Municipal intimidaron a los jóvenes que realizaban pintadas expresándoles que existía una "orden del municipio y de la Provincia" que no se podían hacer pintadas "peronistas", al mejor estilo Dictadura Militar. Cabe resaltar la limitación de tal censura a las pintadas Peronistas, como ocurriera en los oscuros años de los gobiernos de facto que sucedieron al derrocamiento del tres veces presidente electo, Juan Domingo Perón.

Mucho costó que los jóvenes vuelvan a creer y participar de la política, tras el invierno neoliberal de los 90', y nos parece una enormidad que se los intimide y/o reprima por expresar y manifestar sus ideas.

Bueno seria que todas las agrupaciones y partidos políticos adhieran a nuestro pedido y repudien estas actitudes intolerantes, pues resulta un ataque a todos ellos como instituciones fundamentales del sistema democrático.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

minuto G

buscar

Menú

- Política
- Policiales
- Sociedad
- Deportes
- MinutoG Radio
- Localidades del Sur
- Turismo
- Más

ABRIR

Política

Pintadas-Campora: El concejal Alvarez repudió la intervención policial

18-10-2016 El edil criticó al gobierno municipal y adelantó que desde su bancada se impulsará un pedido de informe y se adherirá a la acción iniciada por el diputado Rossi.

Lo expresado por Alvarez:
Quiero repudiar el accionar de la Secretaría de Seguridad del gobierno Municipal contra los jóvenes y militantes de la agrupación La Campora de Villa Gesell, solidarizándome con ellos en el triste y vergonzoso momento que les tocó vivir anoche mientras realizaban pintadas por el Día de la Lealtad Peronista.
Como concejales, dirigentes y militantes del peronismo no podemos permitir semejante atropello a la libertad de expresión.
Menos podemos permitir que justo en el día donde se Conmemora el Día de la Lealtad Peronista miembros de la fuerza de seguridad Municipal intimiden a jóvenes que realizaban pintadas expresándoles que existía una orden del municipio y de la Provincia que no se podían hacer pintadas peronistas al mejor estilo Dictadura Militar.
Mucho costo que los jóvenes vuelvan a creer y participar de la política y nos parece una enormidad que se los intimide y/o reprima por expresar y manifestar sus ideas.
Esperamos y exhortamos al Intendente Municipal Gustavo Barreara quien dice representar al partido Justicialista y al Frente para la Victoria que de una explicación a lo sucedido, pidiendo disculpas a los jóvenes militantes y aclarando las órdenes impartidas por sus funcionarios sobre no dejar realizar "pintadas Peronistas".
Espero que todas las agrupaciones que representan el campo Nacional y Popular que aún siguen dentro de ls filas del gobierno municipal que adhieran a nuestro pedido y repudien estas actitudes intolerantes.
No obstante ello desde nuestro Bloque Justicialista a través de la concejal Candelaria Alonso presentaremos un pedido de informe y adheriremos al proyecto del Diputado Rossi, respecto de estos vergonzosos acontecimientos que pensamos que habían quedado en el olvido o en el pasado con lo peor de nuestra historia argentina.
Volver